



EL TELÉGRAFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

LUNES

No. 44.027

Sancti Spiritus de Guayaquil, lunes 17 de octubre del 2005

3 secciones • 26 páginas

6 B

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GRANFER S.A. (GRANJA FERNANDEZ)

Se comunica al público que la compañía **GRANFER S.A. (GRANJA FERNANDEZ)** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0006723 el 6 de octubre de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) A la distribución, compra, venta, comercialización, fabricación, concesión, importación y exportación de: Toda clase de alimentos cárnicos en todas sus especies ya sean al natural o procesados y embutidos en general tales como: aves, vacuno, porcino, bovino, mariscos...

Guayaquil, 6 de octubre de 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL